

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

S/NGBT/W/15

31 de octubre de 1995

(95-3392)

**Grupo de Negociación sobre Telecomunicaciones Básicas
Reunión a nivel de altos funcionarios,
6 de octubre de 1995**

Informe de situación sobre las negociaciones,

declaración del Sr. W. Lavorel, Director General Adjunto

Esta reunión es la novena que celebra el Grupo de Negociación desde que inició sus actividades en mayo de 1994. Las negociaciones bilaterales empezaron en febrero y, desde entonces, todas las reuniones han venido acompañadas de una semana de reuniones bilaterales. El Grupo acordó en abril que la fecha límite para presentar los proyectos de ofertas de compromisos fuera el 31 de julio. Sin embargo, hasta el día de hoy sólo se han presentado 10 ofertas, las de Australia, el Canadá, las Comunidades Europeas, Hong Kong, el Japón, México, Nueva Zelanda, la República Eslovaca, Suiza y los Estados Unidos. Hemos recibido indicaciones de que puede esperarse que se reciban nuevas ofertas en breve plazo. Queda entendido que se trata de ofertas iniciales, condicionadas a futuras negociaciones y a la calidad de las demás ofertas derivadas de dichas negociaciones. Algunos de los participantes que presentaron ofertas han señalado que esperan poder mejorarlas en función de los resultados de futuras conversaciones bilaterales y, en algunos casos, de las nuevas reformas en curso de sus regímenes internos de telecomunicaciones.

Desde la reunión de septiembre del Grupo, se ha sumado al mismo, como participante pleno, un nuevo Gobierno, Islandia. En la actualidad, los participantes plenos son 28 y representan a 42 gobiernos. Los países interesados generan más del 90 por ciento de los ingresos mundiales por telecomunicaciones. Treinta gobiernos asisten a las reuniones del Grupo en calidad de observadores. La mayoría de ellos son Miembros de la OMC: seis de ellos son gobiernos que han iniciado el proceso de adhesión a la OMC. También se ha concedido la condición de observador a seis organizaciones.

Cuando el Grupo inició su labor, preparó un cuestionario sobre la estructura del mercado y cuestiones relacionadas con la competencia y el marco reglamentario de los regímenes nacionales de telecomunicaciones. Hasta el momento se han recibido 33 respuestas, incluida la de la República Checa, recibida hoy mismo. Cuatro de ellas son respuestas de observadores. Así pues, los participantes han intercambiado una gran cantidad de información. Como se están realizando muchas reformas en paralelo con las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas, varios participantes han facilitado también al Grupo actualizaciones de sus respuestas iniciales al cuestionario e información complementaria. De este modo, el Grupo ha estado al tanto de los acontecimientos internos de cada país que afectan al sector.

El Grupo ha debatido varias cuestiones técnicas y conceptuales. La mayoría de ellas se refieren a las medidas reglamentarias y cómo abordarlas en el marco de las negociaciones. Entre ellas cabe citar los regímenes de licencia, la interconexión, las medidas de salvaguardia de la competencia, los órganos reglamentarios independientes, las frecuencias y la atribución de códigos, las normas y certificados de aprobación, la transparencia, los aranceles y las tasas de distribución, los servicios de terminación, los derechos de paso y el servicio universal. Los participantes han examinado si algunas de estas cuestiones están resueltas adecuadamente en las disposiciones generales del AGCS y el Anexo

./.

sobre Telecomunicaciones o si deben ser abordadas en las listas de compromisos o a través de la elaboración de normas generales o entendimientos. Las delegaciones han presentado diversos documentos para facilitar los debates.

En septiembre, el Grupo aprobó un calendario para la conclusión de las negociaciones. En él se prevén reuniones mensuales desde entonces hasta la fecha límite del 30 de abril. Cada reunión vendrá precedida de una semana de negociaciones bilaterales. El calendario fija el objetivo de finalizar la labor sobre las cuestiones relacionadas con la reglamentación y la consignación de compromisos en listas en diciembre del presente año. También prevé que las revisiones de los proyectos de ofertas estén ya presentadas en enero de 1996 y que la presentación de los proyectos de listas se haga a continuación, en febrero. En marzo de 1996, se habrán tenido que presentar las listas finales y en abril los participantes redactarán el Protocolo en virtud del cual se anexarán estos compromisos a las listas actuales anexas al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Así pues, queda mucho trabajo por hacer en muy corto tiempo, lo que exigirá un elevado compromiso intelectual y político. Nosotros, en la Secretaría, haremos todo lo posible por facilitar su labor. Algunos de ustedes habrán observado, a través del discurso que ha pronunciado sobre el tema en esta semana, que el Director General entiende que esta labor tiene la máxima prioridad y representa el mayor desafío a que debe hacer frente la OMC actualmente. No se trata sólo de los grandes beneficios económicos que producirá directamente la liberalización de las telecomunicaciones, sino también de los beneficios indirectos: su gran efecto multiplicador en términos de bienestar social que es capaz de producir el acceso mundial a las comunicaciones modernas. Espero que este Grupo, y esta reunión, serán de gran ayuda en el logro de este objetivo.